

## Programa de ayudas para la realización de un Programa de Experto en Innovación y Gestión Sanitaria.

Referencia: i+12-AY251107-1

### BASES DEL PROGRAMA

El Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) ofrece cuatro ayudas destinadas a financiar la realización de un Programa de Experto en Innovación y Gestión Sanitaria, en el marco del Convenio marco de colaboración con la Universidad de Deusto.

#### Objetivo.

El sector sanitario está inmerso en una gran transformación para poder enfrentar múltiples desafíos que, a su vez, son de naturalezas diversas. Su presente y futuro no permite que sus profesionales estén centrados, únicamente, en ser excelentes clínicamente. Las organizaciones asistenciales, además de otras cosas, deben poder garantizar la calidad y seguridad clínica, reducir la variabilidad, el desperdicio y desarrollar nuevos modelos de atención gracias a la involucración y liderazgo de sus profesionales. Los profesionales sanitarios son actores fundamentales en la transformación del modelo asistencial. Su rol se ha ampliado más allá del campo de la clínica y exige nociones avanzadas de innovación, gestión, colaboración y liderazgo. Esto es una responsabilidad añadida y resulta fundamental y necesario formarles para acometer las mejoras que necesitan los pacientes mientras se añade valor al sistema.

A menudo, se visualiza la innovación en el ámbito sanitario como un nuevo fármaco, una tecnología o una nueva intervención clínica. Aunque la innovación diagnóstica y terapéutica es crucial, los resultados y la experiencia del paciente pueden verse mejorados por otra serie de razones. La pandemia de la COVID-19 ha visibilizado y acentuado la necesidad de participación de los profesionales sanitarios en temas de liderazgo y organización, o innovación y gestión, para que los cambios puedan ocurrir a la velocidad que se precisan. Estos cambios se desarrollarán en un contexto donde los recursos están limitados y, por lo tanto, es imperativo que el sector sanitario maximice el uso de este conocimiento. Al determinar cómo brindar una atención sanitaria de la más alta calidad al menor coste posible, se alcanzará el valor para el paciente y el sistema.

Los objetivos que se persiguen lograr, en los adjudicatarios de estas ayudas, son los siguientes:

- Adquirir nuevos conocimientos avanzados y habilidades de gestión necesarios para conducir procesos de transformación en sus servicios, unidades o equipos asistenciales y mejorar el cuidado de sus pacientes.
- Desarrollar un liderazgo transformador y profundizar en el desarrollo de innovaciones organizativas en sus contextos de trabajo.
- Potenciar el cambio cultural y apostar por conocer nuevas formas de interactuar, colaborar, influenciar, trabajar, gestionar y tomar decisiones para avanzar en la dirección que necesita el sistema de salud en general y el hospital, en particular.
- Adquirir marcos técnicos y herramientas de gestión específicas que permitan diseñar mejoras e innovaciones en sus puestos de trabajo; implementarlas y contribuir a generar nuevo aprendizaje útil para el conjunto del hospital y otros compañeros de trabajo.

#### Condiciones de las ayudas.

Se concederán cuatro ayudas. Las ayudas estarán destinadas a sufragar el coste, 9.869,00 euros, del Programa de Experto en Innovación y Gestión Sanitaria a desarrollar en la Deusto Business School de Madrid.

#### Requisitos de los solicitantes.

Este programa está dirigido a aquellos profesionales del Hospital Universitario 12 de Octubre que busquen adquirir nuevos conocimientos avanzados y habilidades de planificación, organización, gestión y liderazgo necesarios para mejorar su función, en el actual contexto sanitario.

Dirigido tanto a perfiles gestores como perfiles clínicos del Hospital Universitario 12 de Octubre (medicina, enfermería, farmacia, trabajo social...). Todos ellos actores fundamentales en la transformación del modelo asistencial.

El programa busca completar su formación y capacitación para fomentar la innovación y mejorar resultados localmente.



## Documentación requerida.

Los interesados deberán presentar, en el plazo establecido, la siguiente documentación:

1. Modelo de solicitud
2. Breve currículum vitae del candidato/a (máximo 2 páginas)
3. Documento justificativo de la viabilidad, oportunidad y adecuación de la propuesta a la estrategia "Transforma 12" 2020-2024 del Hospital Universitario 12 de Octubre (máximo 2 páginas).

Los modelos estarán a disposición de los interesados en la Web del i+12: <https://imas12.es/>.

## Plazos y presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la restante documentación requerida estará abierto hasta el 7 de noviembre de 2025, inclusive.

Los interesados presentarán un ejemplar de la documentación requerida en la Secretaría de la Dirección del i+12, planta 6ª, bloque D, Centro de Actividades Ambulatorias (CAA) o por correo electrónico en la dirección [proyectos.imas12@h12o.es](mailto:proyectos.imas12@h12o.es) indicando en el asunto "Nombre del solicitante. Ref.: i+12-AY251107-1".

## Evaluación y selección de las solicitudes.

La evaluación y selección de las ayudas será realizada por una comisión integrada por la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre y por el Director de Gestión del Hospital Universitario 12 de Octubre, de acuerdo al baremo que figura a continuación:

- a) Currículum vitae del candidato/a: hasta 20 puntos.
- b) Justificación de la viabilidad, oportunidad y adecuación de la propuesta a la estrategia "Transforma 12" 2020-2024: hasta 80 puntos.

La decisión de la Comisión de Selección será inapelable, y se remitirá a la Dirección del i+12, que dictará la correspondiente resolución de concesión, que será publicada en la página Web del i+12: <https://imas12.es/>, en la que constará la cuantía concedida para cada uno de los contratos de intensificación.

Madrid, 31 de octubre de 2025.



Dr. Ignacio Lizasoain Hernández  
Director Científico del i+12